



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Informe mensual de inflación

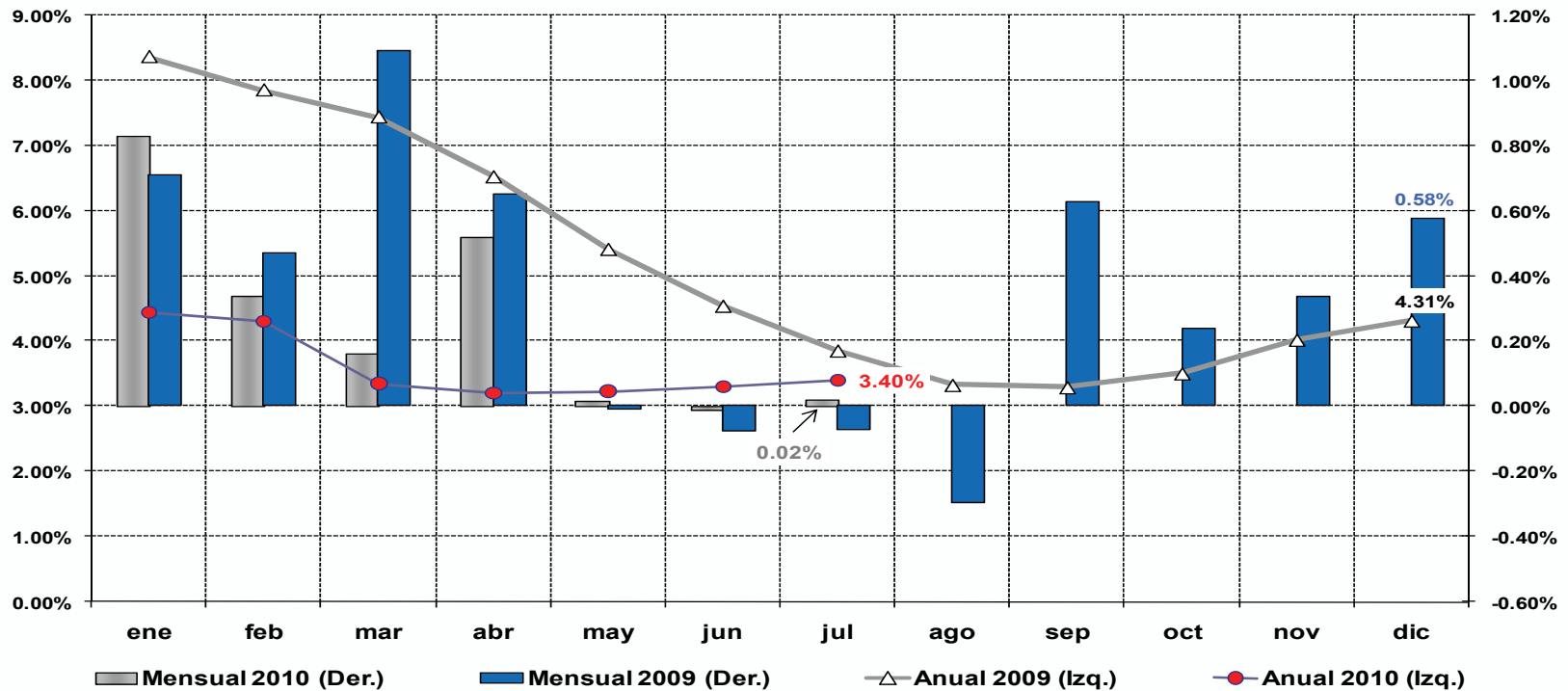
Julio 2010



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR



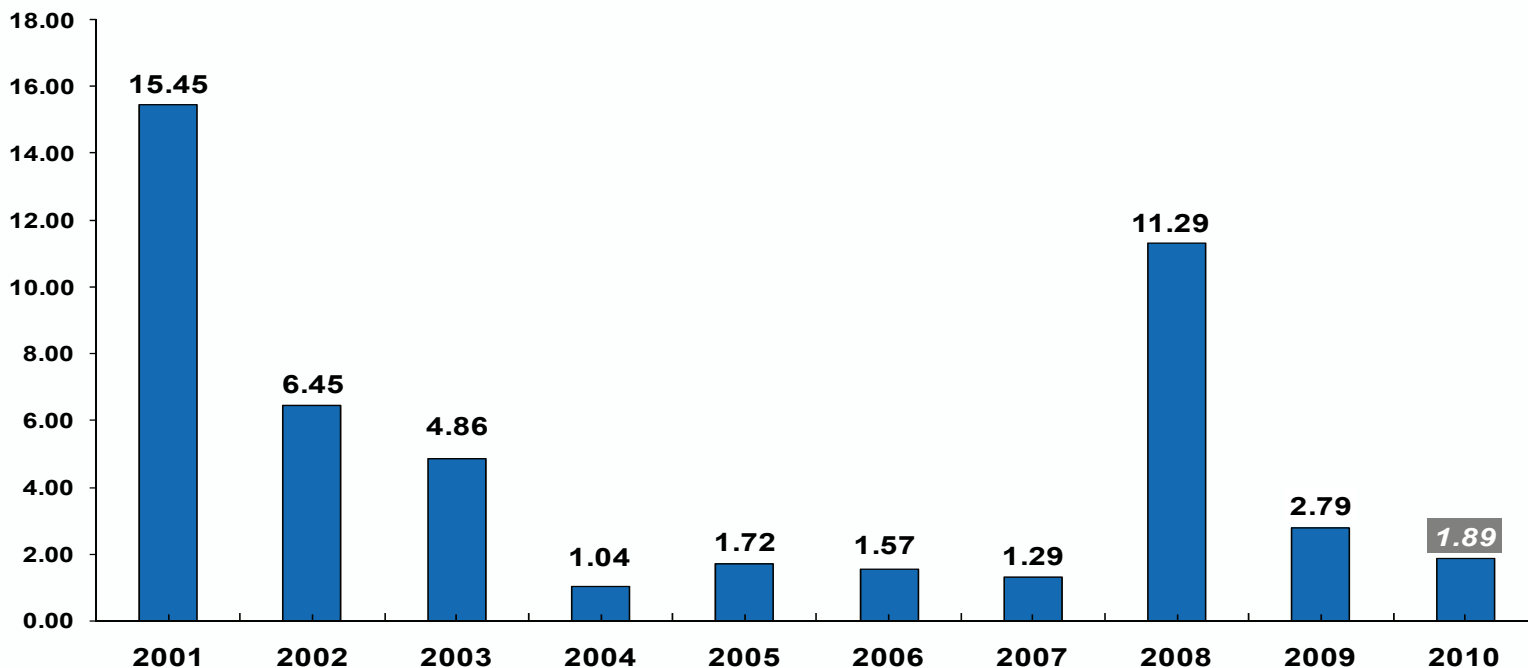
Los precios al consumidor de **julio 2010 (0.02%)**, prácticamente no registran variaciones a nivel agregado; éste resultado se corrobora con los bajos niveles de inflación observados históricamente en julio, mes en el que en promedio, desde 1969, registra 0.25% en el 2010. A nivel **anual**, la inflación fue del **3.40%**, inferior a la de igual mes del año anterior (3.85%).





Contrario a lo observado en los dos últimos años, la **inflación acumulada** de **enero a julio 2010** se ubicó en niveles inferiores al **1.89%**, resultado que difiere en cerca de un punto porcentual menor que el porcentaje alcanzado en el 2009 (2.79%).

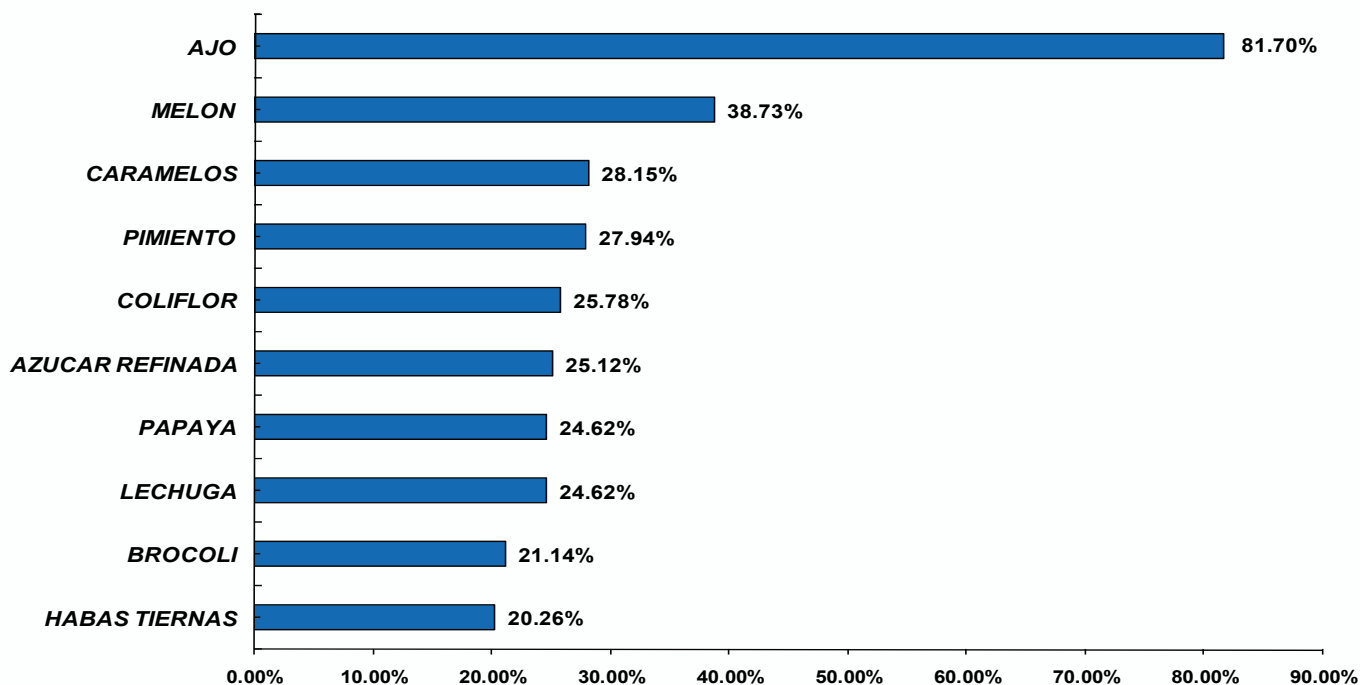
Inflación acumulada del período enero-julio de cada año





En el *acumulado* de la *inflación enero-julio 2010*, los **10 artículos** de *mayor* crecimiento de precios fueron **alimenticios**, se destacan los productos agrícolas del ajo y melón (por sobre el 38%). Vale indicar que algunos productos como la papaya obtuvieron deflación mensual (-13.38%) lo que permitió que su variación acumulada haya decrecido al **24.62%**.

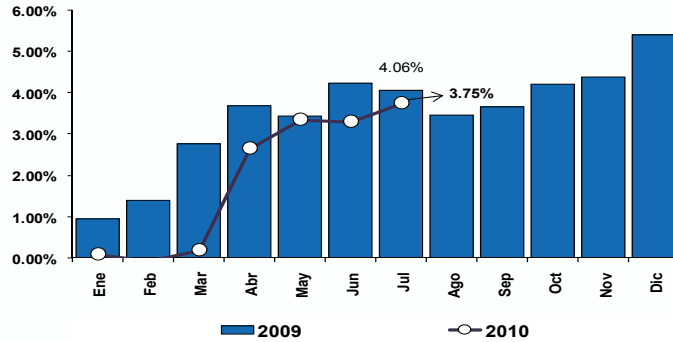
10 Productos de mayor inflación acumulada
enero-julio 2010



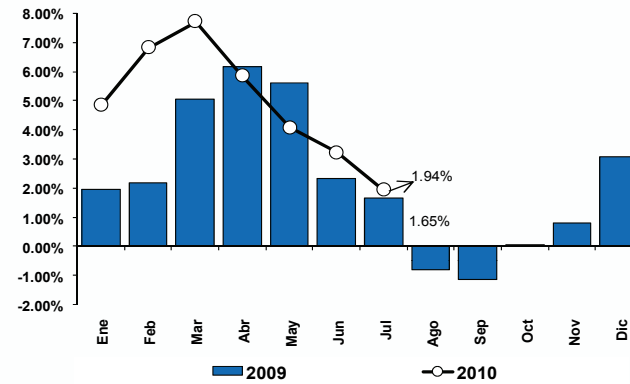


La inflación **acumulada** de los sectores **Agroindustria, Agropecuario y Pesca, e Industrial**, registran menores tasas de crecimiento respecto del 2009. Por el contrario el sector **Servicios** fue levemente superior en julio 2010 (1.50% respecto de 1.47%).

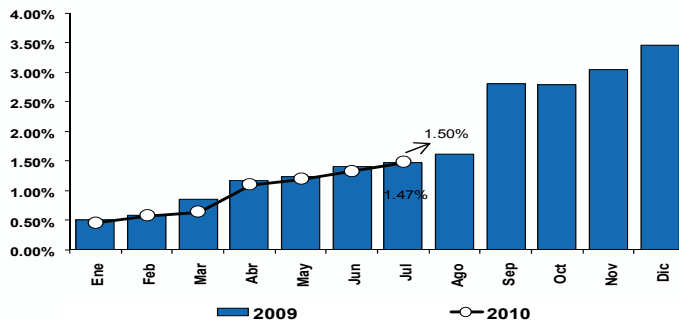
Inflación Acumulada - Agroindustria



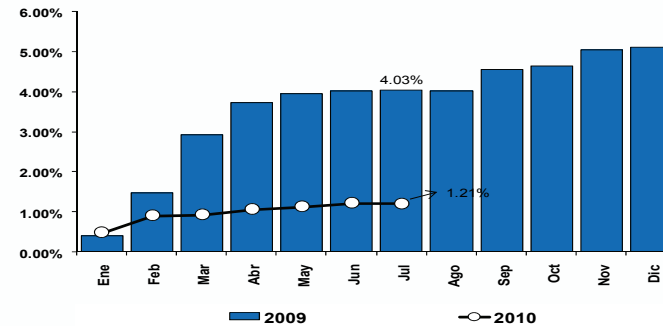
Inflación Acumulada - Sector Agropecuario y pesca



Inflación Acumulada - Servicios



Inflación Acumulada - Industria





Inflación mensual

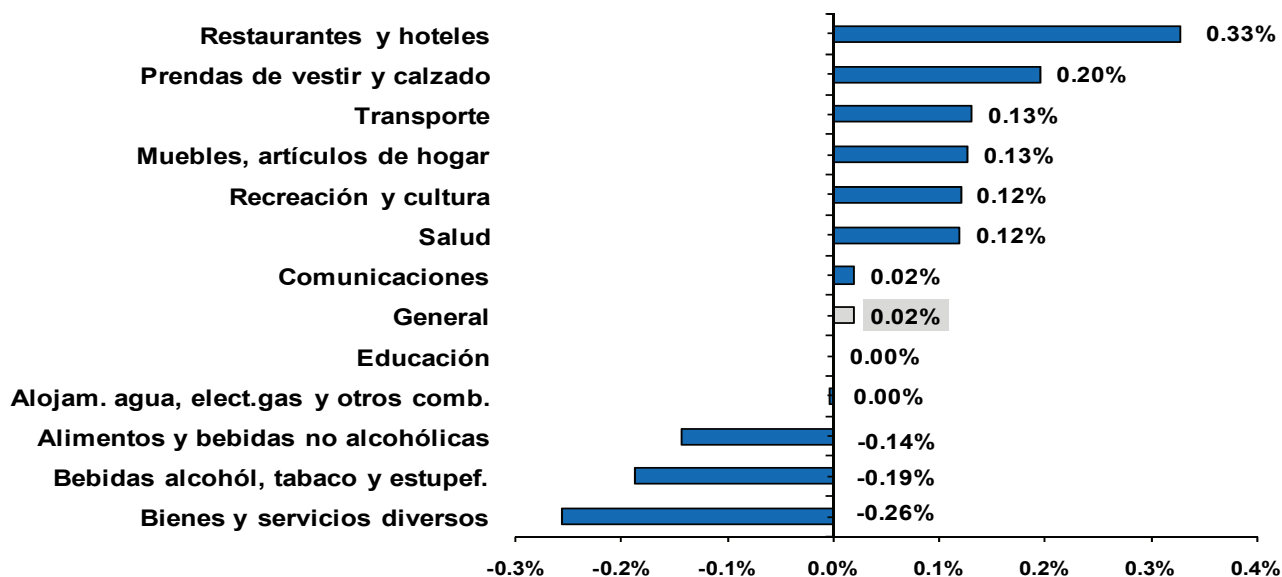
julio 2010





Los *Restaurantes y Hoteles* (0.33%) y las *Prendas de Vestir* (0.20%), registraron la mayor inflación mensual en julio 2010. Por el contrario, 5 *divisiones de consumo* registraron deflación mensual: *Educación*; *Alojamiento*; *Alimentos y bebidas no alcohólicas*; *Bebidas alcohólicas*; y, *Bienes y servicios diversos*.

Inflación mensual por divisiones de consumo julio 2010





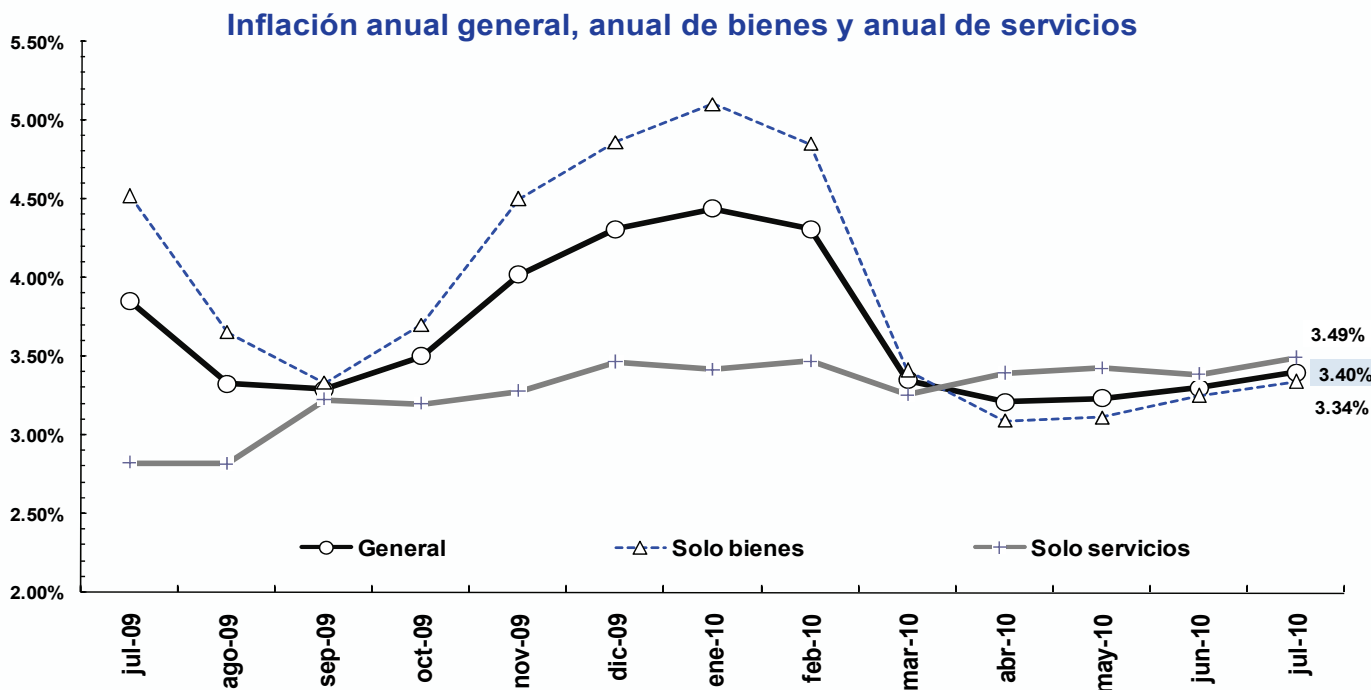
Inflación anual

julio 2010





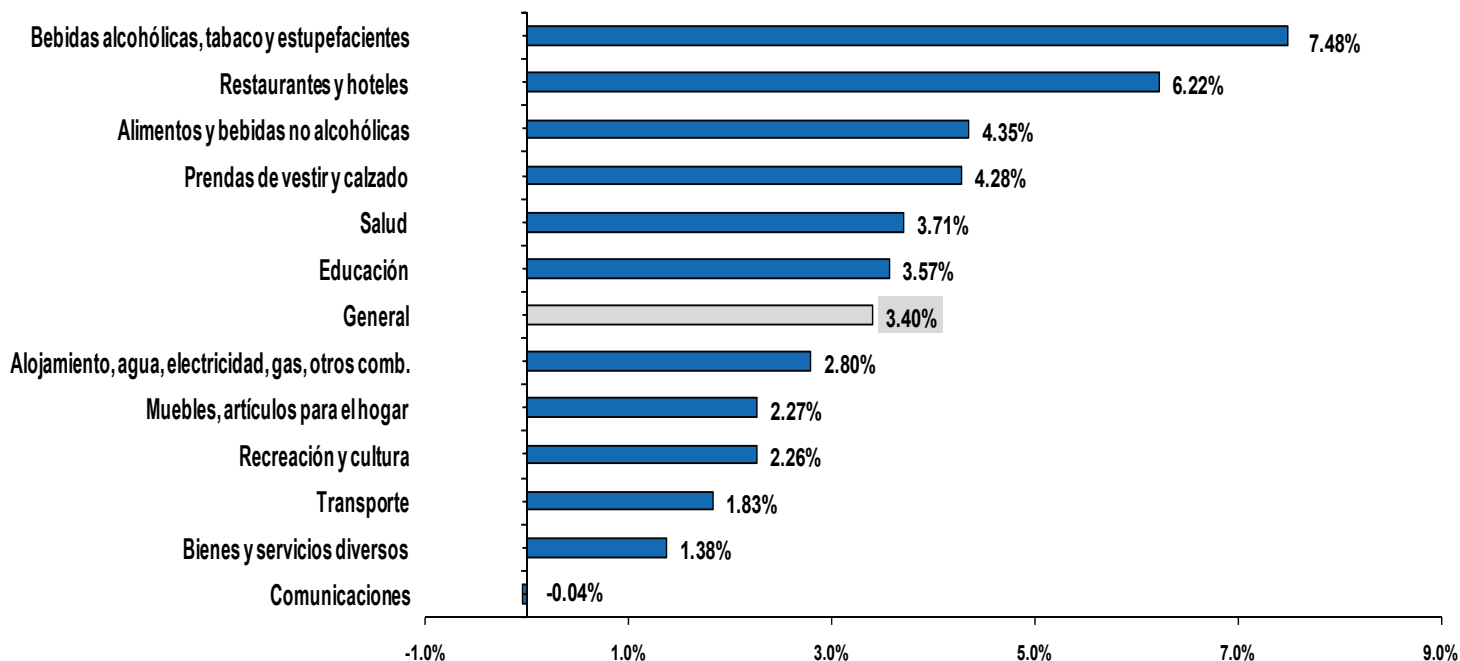
A nivel anual, en la inflación de julio 2010, exclusivamente el rubro *Servicios*, se mantiene por cuarto mes consecutivo levemente superior (3.49%) con respecto de la inflación general (3.40%) y de la inflación exclusiva de los *Bienes* (3.34%).





Como es casi una constante en el 2010, las divisiones de consumo de mayor variación anual de precios y que también se observa en julio, fueron las *Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes* (7.48%) y *Restaurantes y Hoteles* (6.22%), rubros muy superiores a los demás que conforman la clasificación del IPC. Contrariamente, las *Comunicaciones* registraron deflación anual del -0.04%.

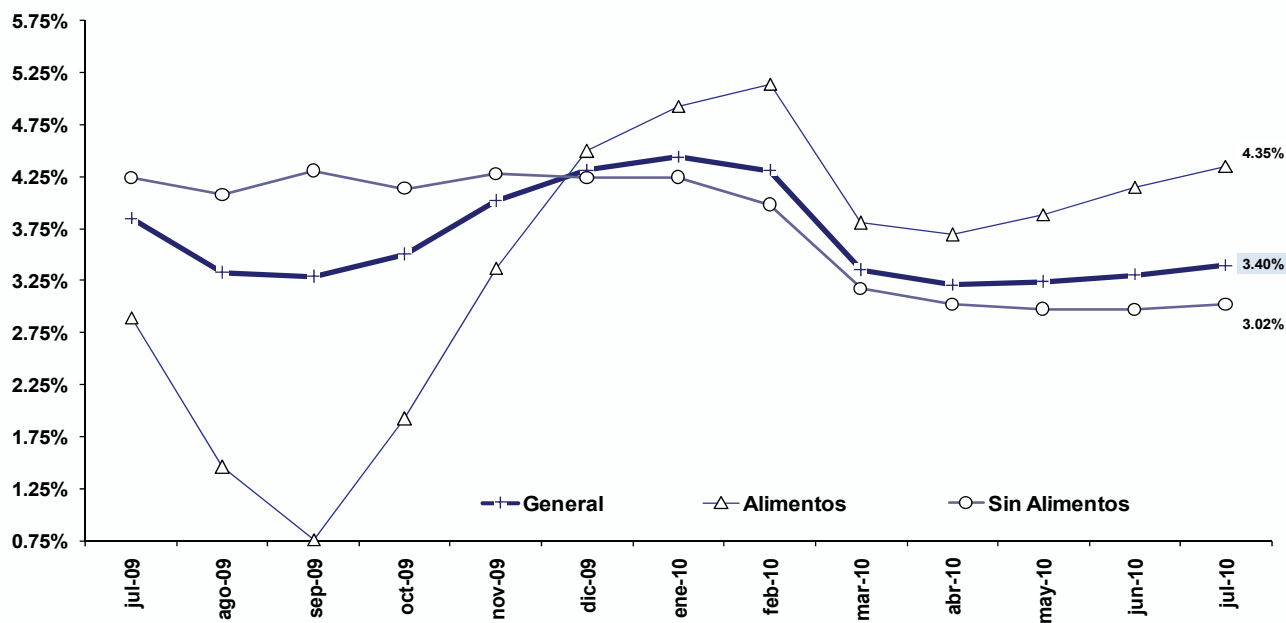
Inflación anual por divisiones de consumo
julio 2010





En julio 2010, la inflación *exclusiva de los Alimentos* fue del 4.35%, ampliando la brecha con relación a la inflación general (3.40%) y a la inflación que excluye a los alimentos que es casi una constante y que en julio registró el 3.02%.

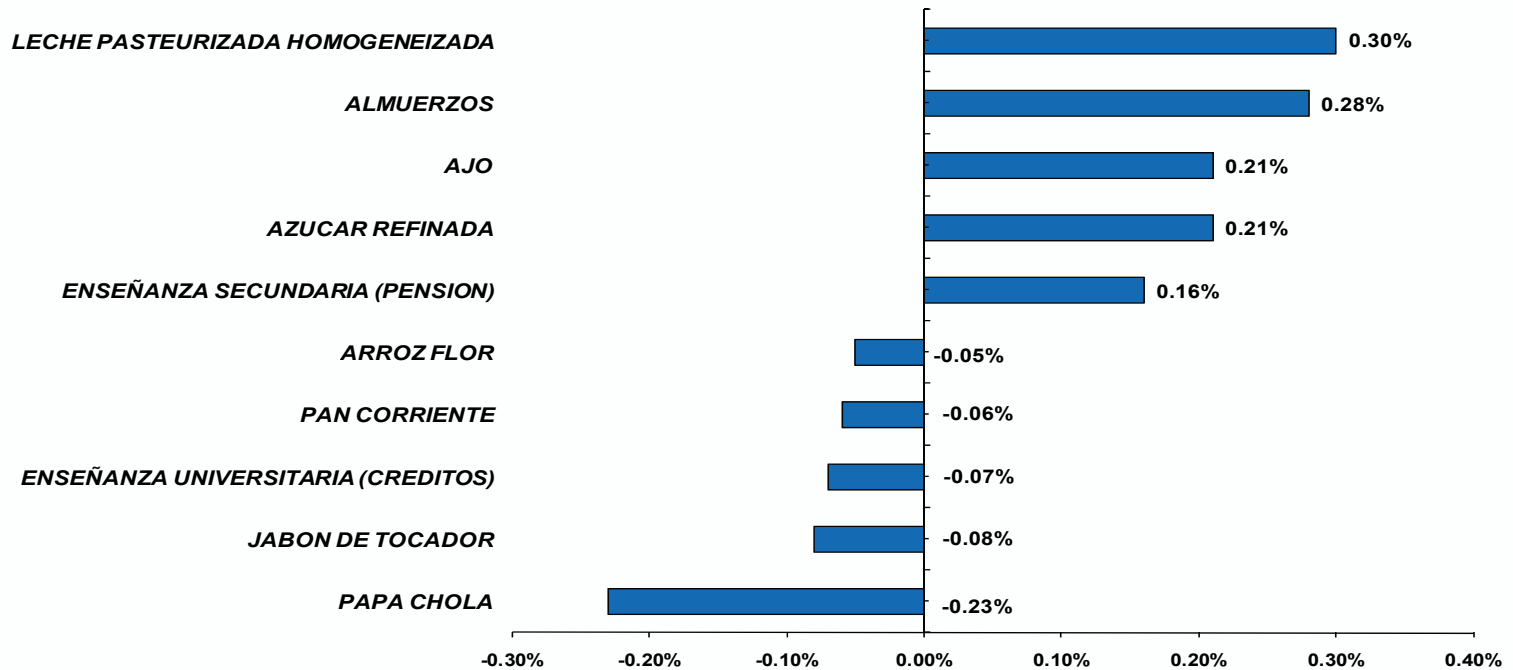
Inflación anual general, anual de los alimentos y anual sin alimentos





Del total de la canasta de bienes y servicios, *la leche (0.30%) y los almuerzos (0.28%)* son los ítems de mayor **contribución** a la **inflación anual general**. Por el contrario, la papa chola (-0.23%) y el jabón de tocador (-0.08%) registran deflación.

5 productos de mayor y 5 de menor contribución a la inflación anual julio 2010



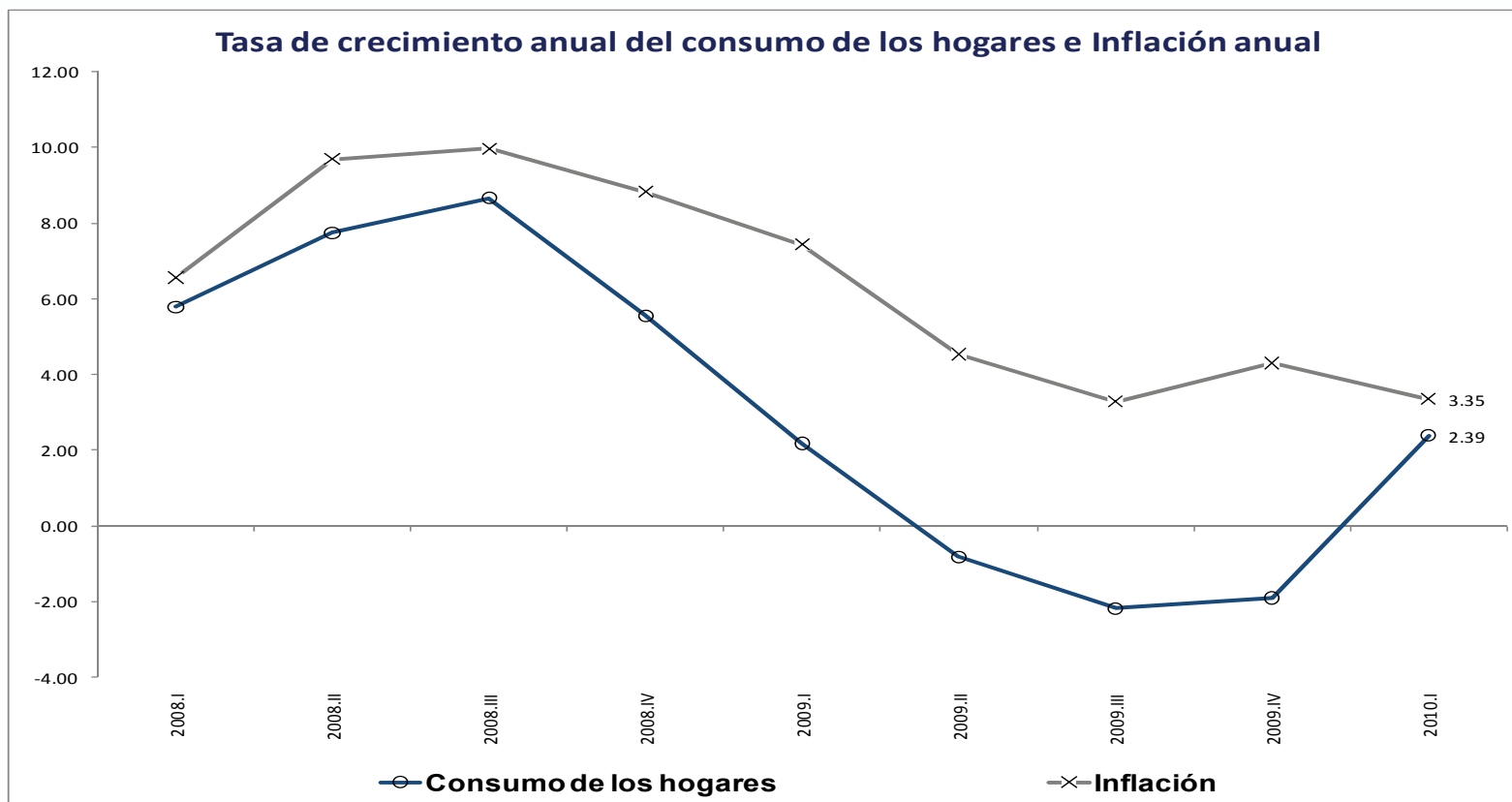


La variación anual del salario real promedio *decreció levemente* en julio 2010 con respecto al mes inmediatamente anterior, resultado consecuente del leve aumento de la *inflación anual*. Sin embargo, la brecha positiva a favor del salario real con respecto de la inflación es superior a los 3 puntos porcentuales.





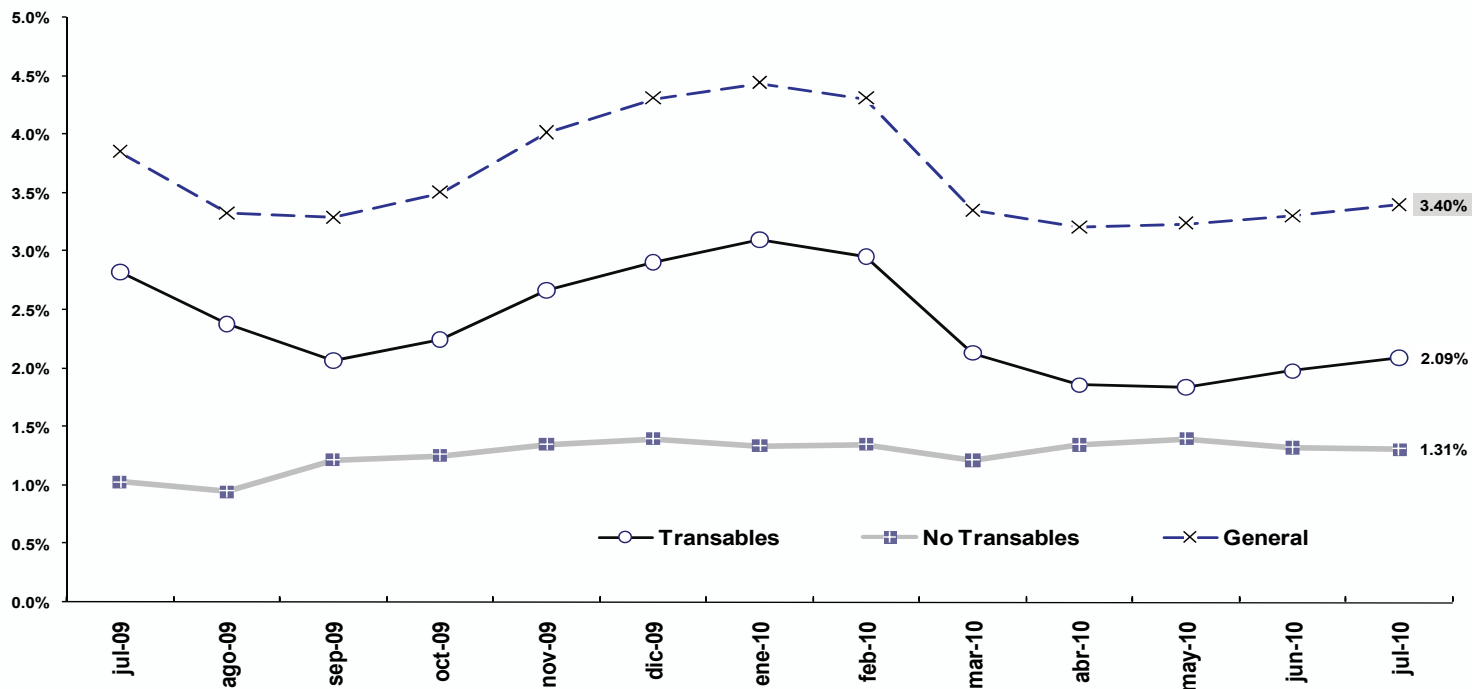
En el período 1er. trimestre 2008-1er. trimestre 2010, se presenta la serie del consumo final de los hogares obtenido desde las Cuentas Nacionales del Ecuador y la serie de la inflación anual; la gráfica no implica necesariamente que exista una relación entre las series que pueden estar afectada por otros factores.





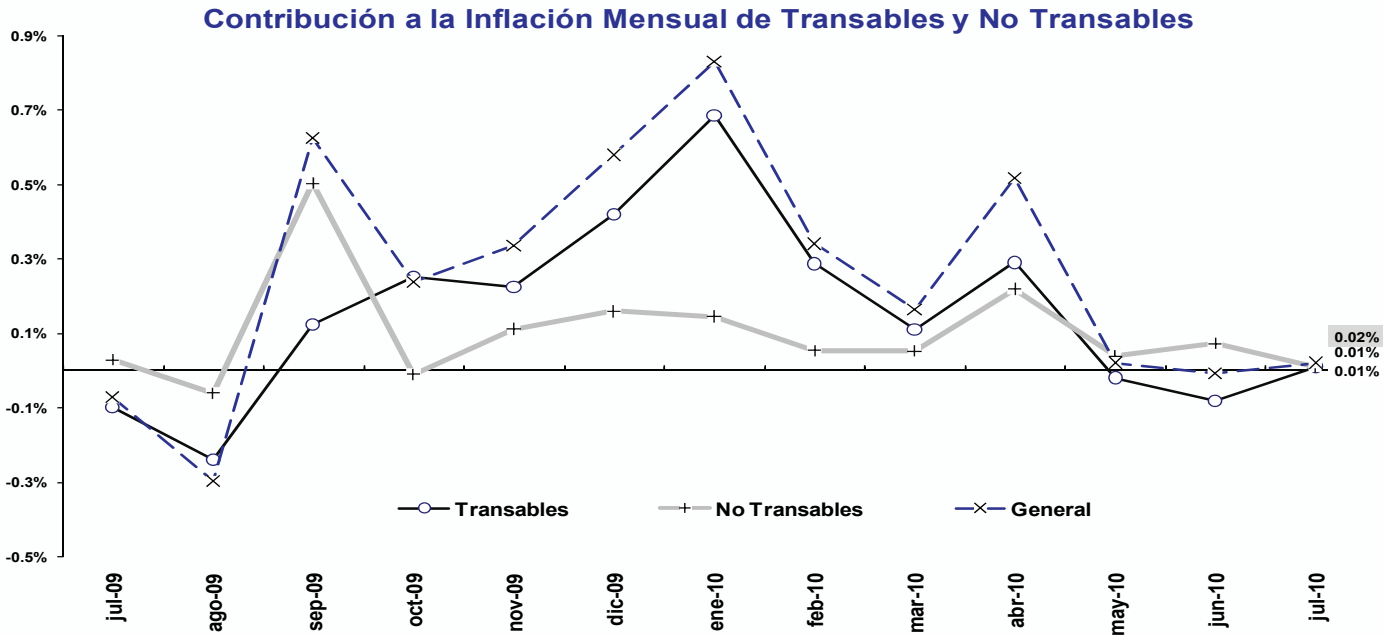
La *contribución* a la inflación anual de los *bienes transables* (2.09%), fue superior respecto de los *no transables* (1.31%). Asimismo, la evolución de la serie de los *transables* es muy similar a la *inflación general*, a diferencia de los *no transables*, que es casi lineal.

Contribución a la Inflación Anual de Transables y No Transables





Dada la baja tasa de inflación mensual del mes de julio 2010, tanto los bienes *transables* cuanto los *no transables* no registran aportes similares (50% cada uno) en este mes del año.





Precios relativos

julio 2010

El Índice de Precios Relativos (IPR) del grupo de productos J se calcula de la siguiente manera:

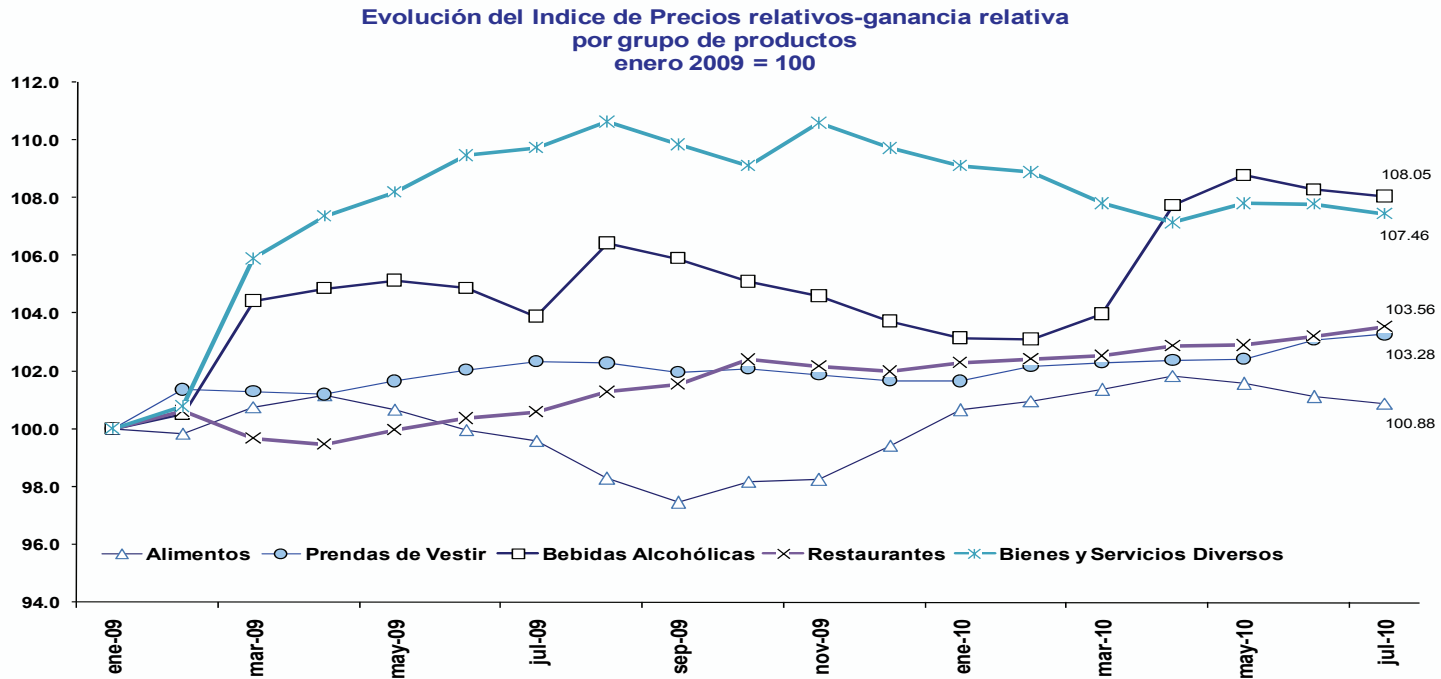
$$IPR_J = \frac{P_J}{P_{J^-}} = \frac{\sum_{i \in J} w_i IP_i}{\sum_{i \in J^-} w_i IP_i} \cdot \frac{\sum_{i \in J^-} w_i}{\sum_{i \in J} w_i}$$

Donde: J son todos los bienes y servicios que forman parte de la canasta del IPC que no están incluidos en J, P_J es el índice de precios del grupo J y w_i son las ponderaciones de los índices de precios IP_i de cada producto i de la canasta del IPC. El IPR del sector J intuitivamente señala cual es el nivel de precios del sector analizado, respecto del nivel de precios del resto de sectores de bienes y servicios que conforman la canasta del IPC. Los Índices de Precios Relativos menores a 100, indican que los precios relativos han disminuido con relación a los precios registrados en el mes de enero 2009, que es el período utilizado mes de referencia. Los índices de precios relativos mayores a 100 muestran que los precios han aumentado con respecto al período base indicado anteriormente.



Divisiones de consumo con ganancia relativa

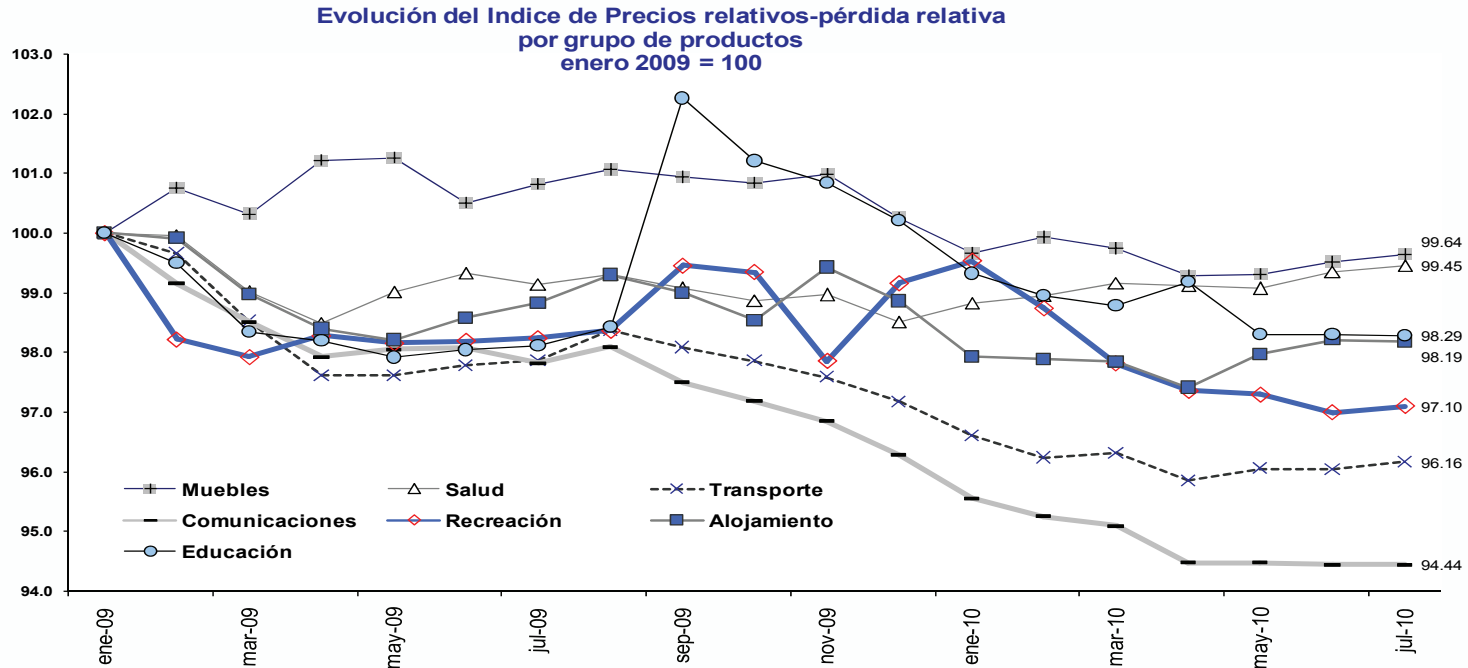
Las divisiones de *Bebidas alcohólicas* y *Bienes y servicios diversos* se ratifican como los rubros de *mayor ganancia relativa* de precios a julio 2010, siendo la referencia de precios enero 2009=100.





Divisiones de consumo con pérdida relativa

La división de consumo con mayor *pérdida relativa de precios* en julio 2010 fue *Comunicaciones*, rubro que ha ampliado su brecha respecto de la división de *Transporte* que es la segunda de mayor pérdida, resultado obtenido con referencia a los precios de enero 2009=100.





BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Índices de precios al consumidor por regiones y ciudades

Julio 2010

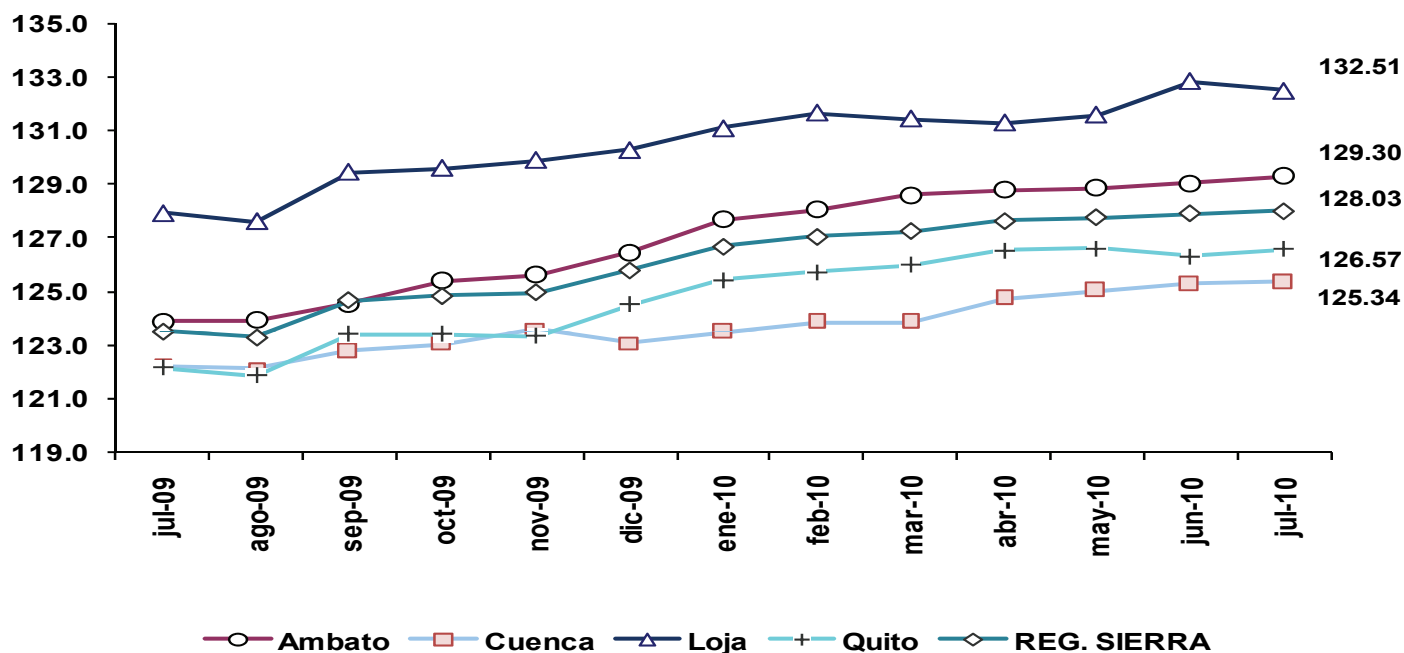


GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR



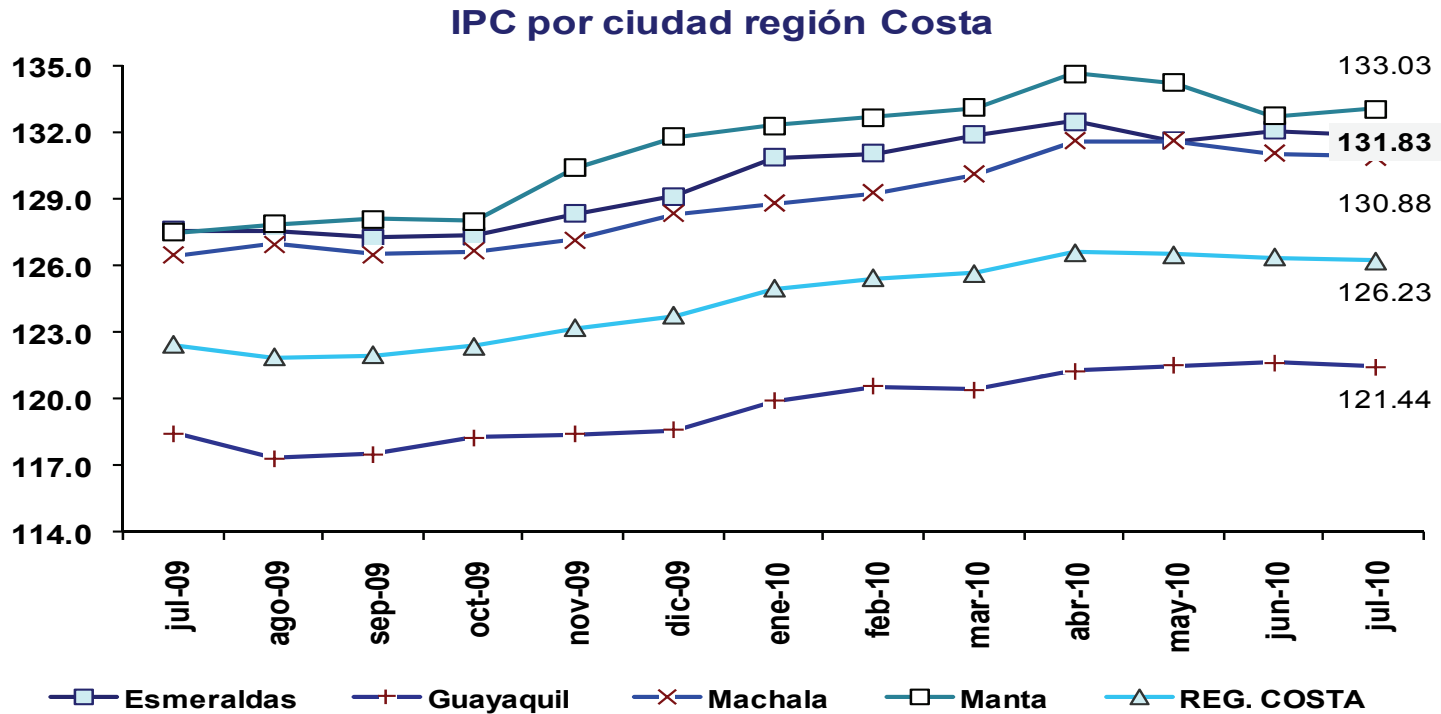
En la región Sierra, la ciudad de *Loja* se ha mantenido con el mayor IPC al mes de julio 2010 (132.51). En esa ciudad, el rubro de mayor índice es el de *Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes* (164.72).

IPC por ciudad región Sierra



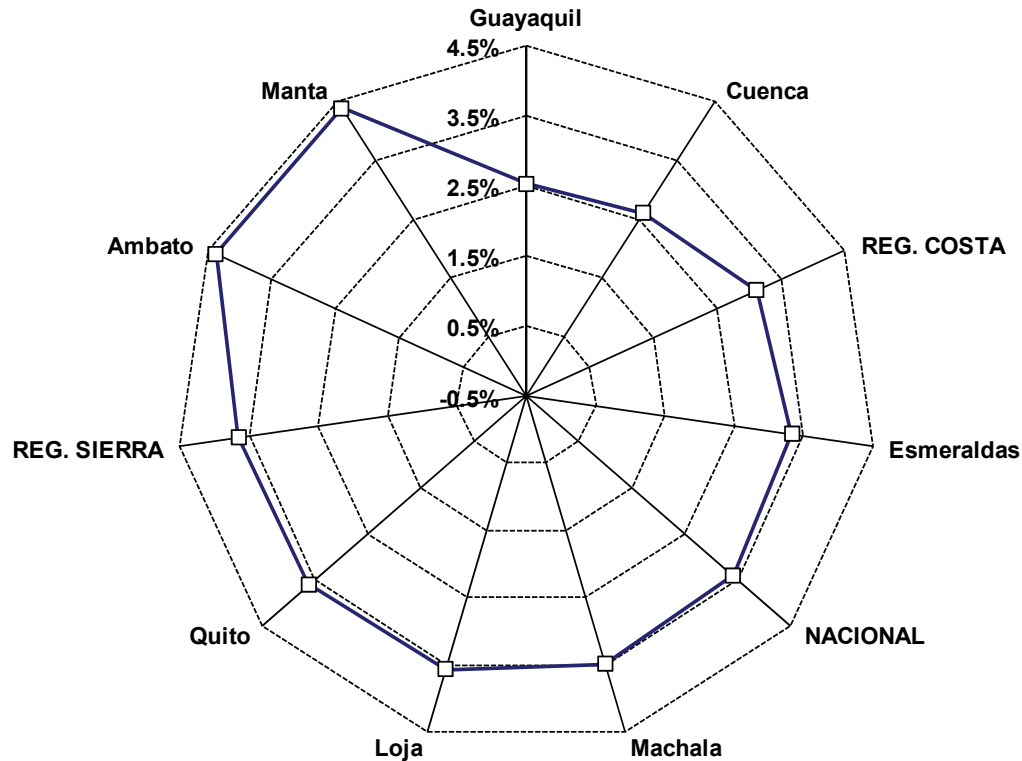


La ciudad de *Manta* (133.03) se mantiene como la de mayor índice de precios al consumidor de la región Costa y Nacional, seguida por Esmeraldas (131.83). En Manta, el rubro de *Bebidas Alcohólicas, tabaco y estupefacientes* es el de mayor IPC (157.00).



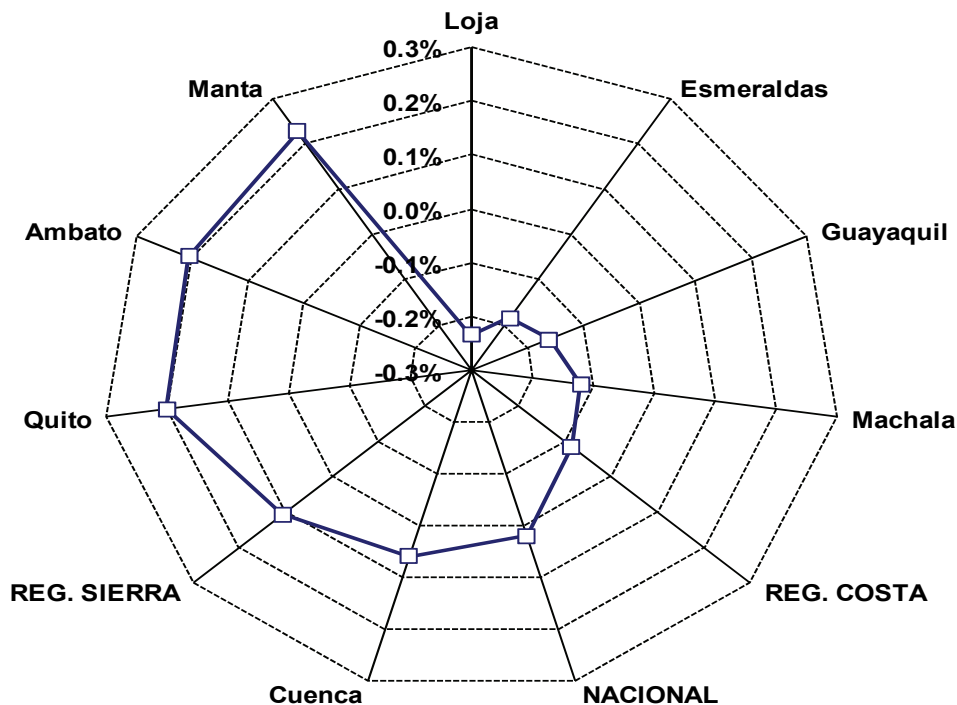


Las ciudades de *Manta* (4.28%), *Ambato* (4.26%) y *Quito* (3.60%), registraron el **mayor incremento anual de precios al consumidor** en julio 2010. En Manta, la inflación más alta se registra en *Restaurantes y Hoteles*; y, en Ambato y Quito los mayores crecimientos se observan en *Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes*.





Al igual que la inflación anual, la variación **mensual** de precios registra sus mayores incrementos en las ciudades de *Manta* (0.23%), *Ambato* (0.21%) y *Quito* (0.20%), en julio 2010. Cabe mencionar las deflaciones mensuales observadas en Esmeraldas, Guayaquil, Machala y Loja.





BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Índices de precios al productor

Julio 2010

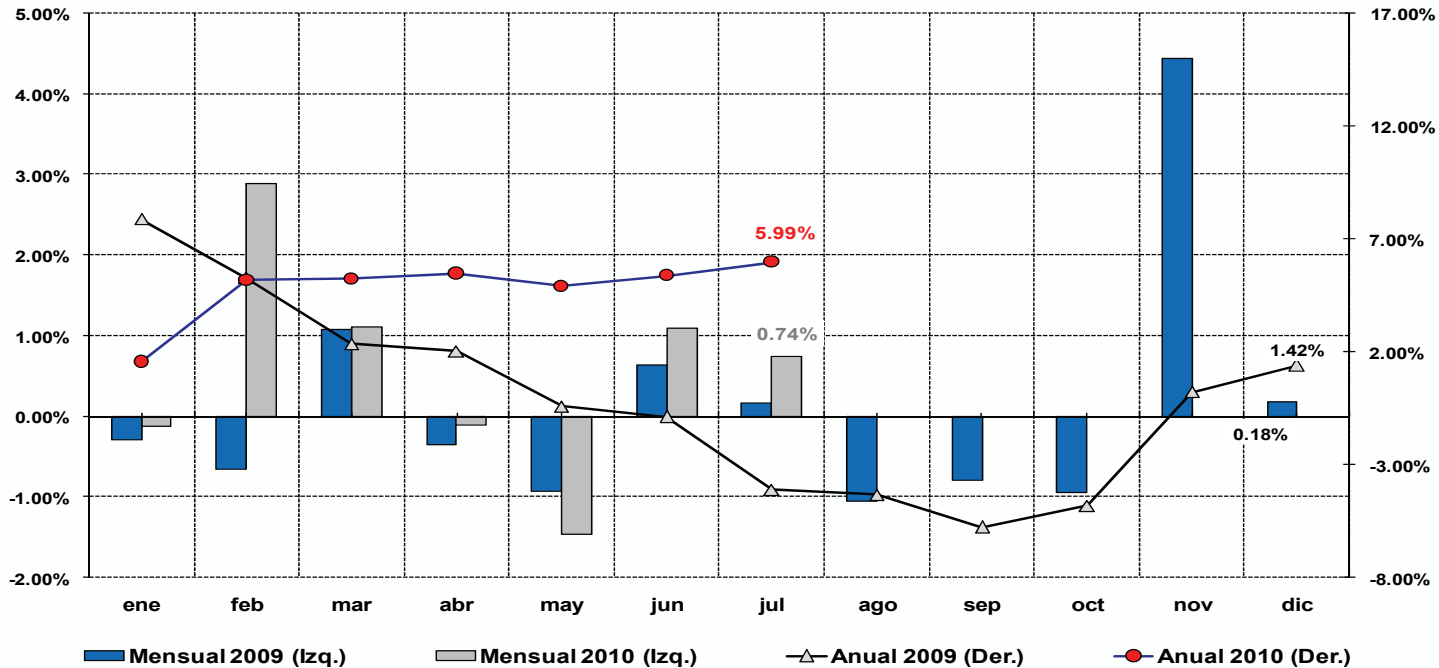


GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR



Índice de Precios al Productor Nacional

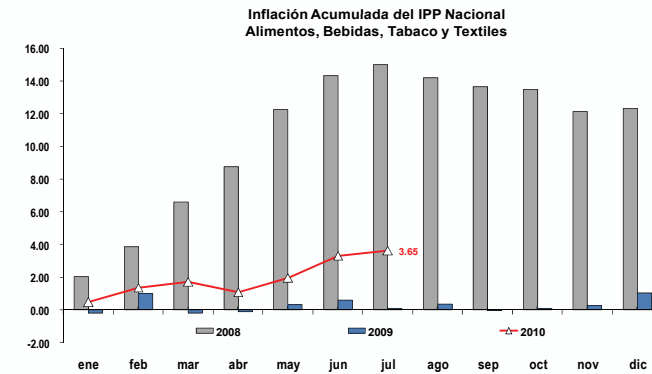
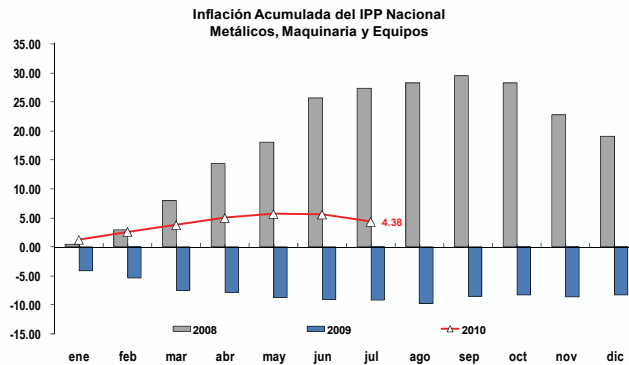
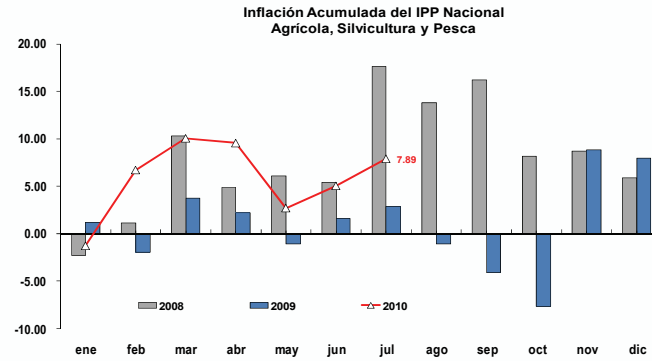
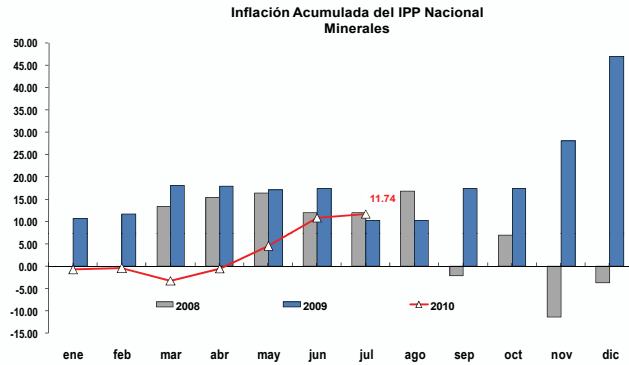
En julio 2010, los precios al productor nacional registraron el 0.74% a nivel *mensual*, valor superior al observado en igual mes del año anterior (0.17%). A nivel *anual*, los precios al productor muestran una ligera tendencia al alza, al situarse en el mes de análisis en 5.99%.





IPP Nacional acumulado por secciones

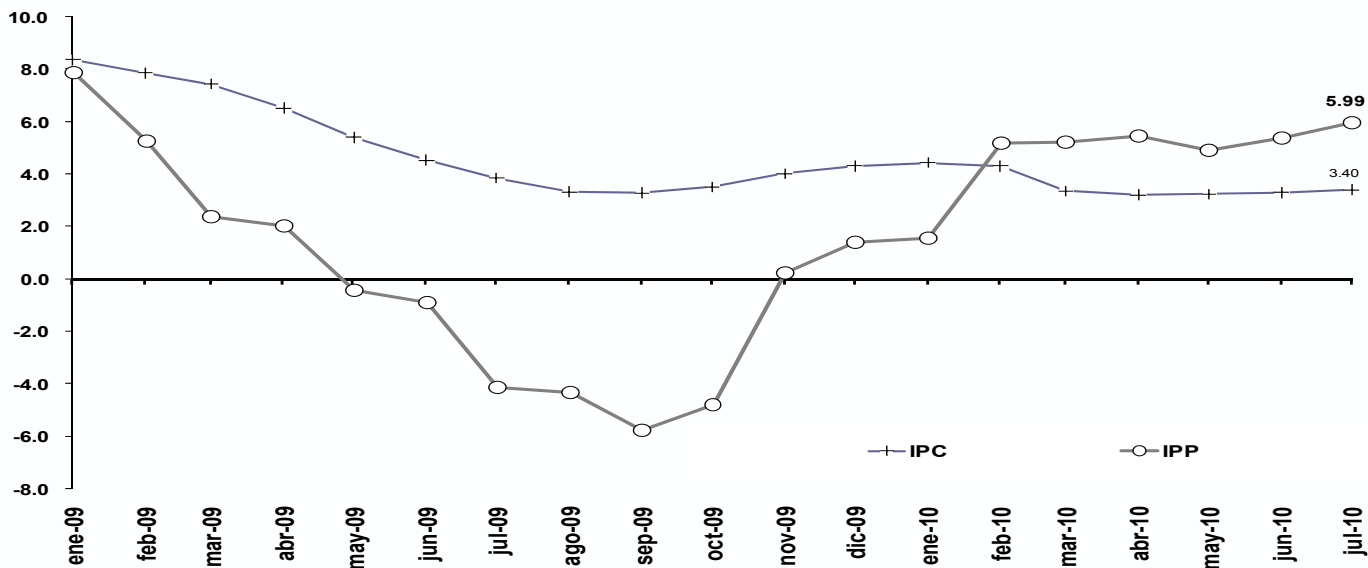
El crecimiento de los índices de precios al productor de los *Minerales*, sitúan a éste rubro como el de mayor variación acumulada (11.74%) en julio 2010, seguido por la Agricultura, silvicultura y pesca (7.89%).





Variación anual del Índice de Precios al Productor Nacional y al Consumidor

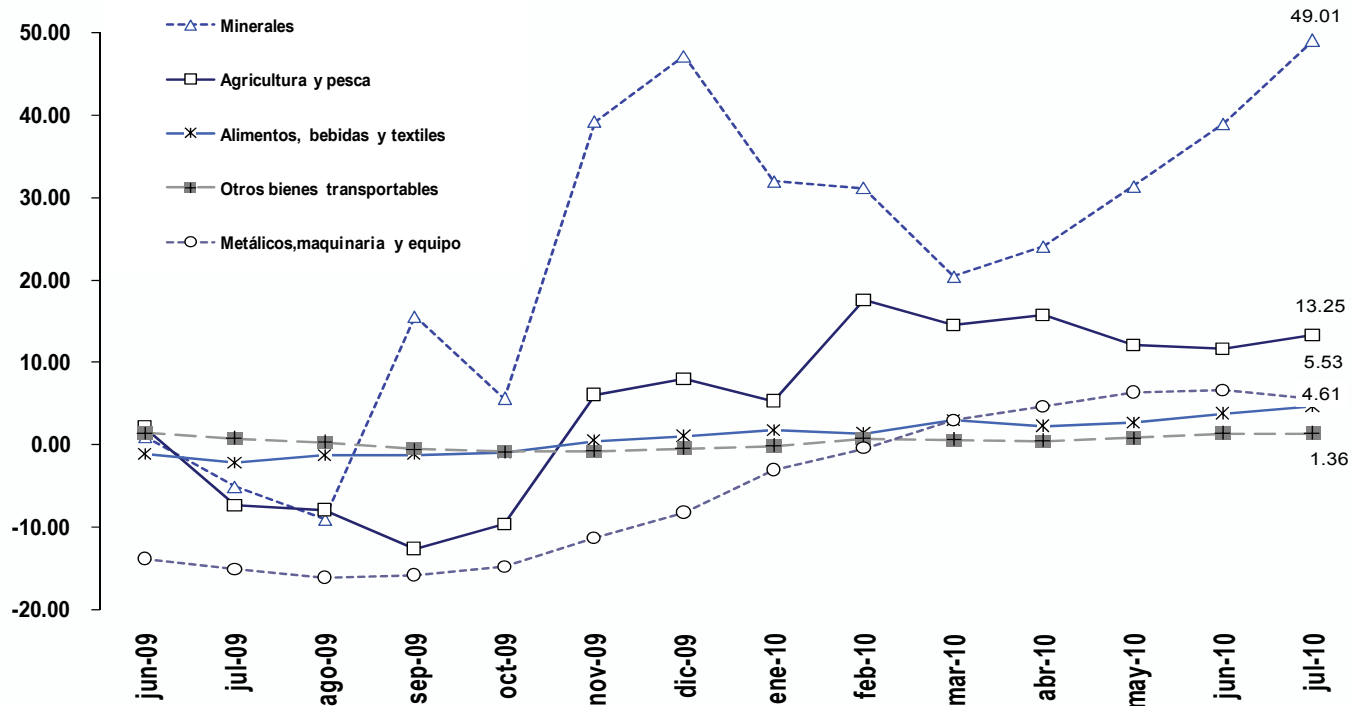
La **variación anual del IPP nacional** fue de 5.99%, el mayor alcanzado en el año 2010. El despunte de los precios al productor, que fue de 2.59 puntos porcentuales superior al porcentaje observado por el IPC (3.40%), se aprecia desde febrero 2010, ampliando la brecha de intermediación entre precios al consumidor y productor.





Variación anual del IPP nacional por ramas de actividad

Los **Minerales (49.01%)**, se mantienen como los de mayor nivel inflacionario en julio 2010. Por el contrario, los precios de *Otros bienes transportables* registran los menores porcentajes de crecimiento (1.36%).





Inflación internacional

Julio 2010

A partir de enero de 2010, el cálculo de la inflación internacional anual de la **lámina 33 de este documento**, utiliza *nuevos ponderadores* obtenidos en base al peso específico de la importación de cada país en el total de importaciones del Ecuador.

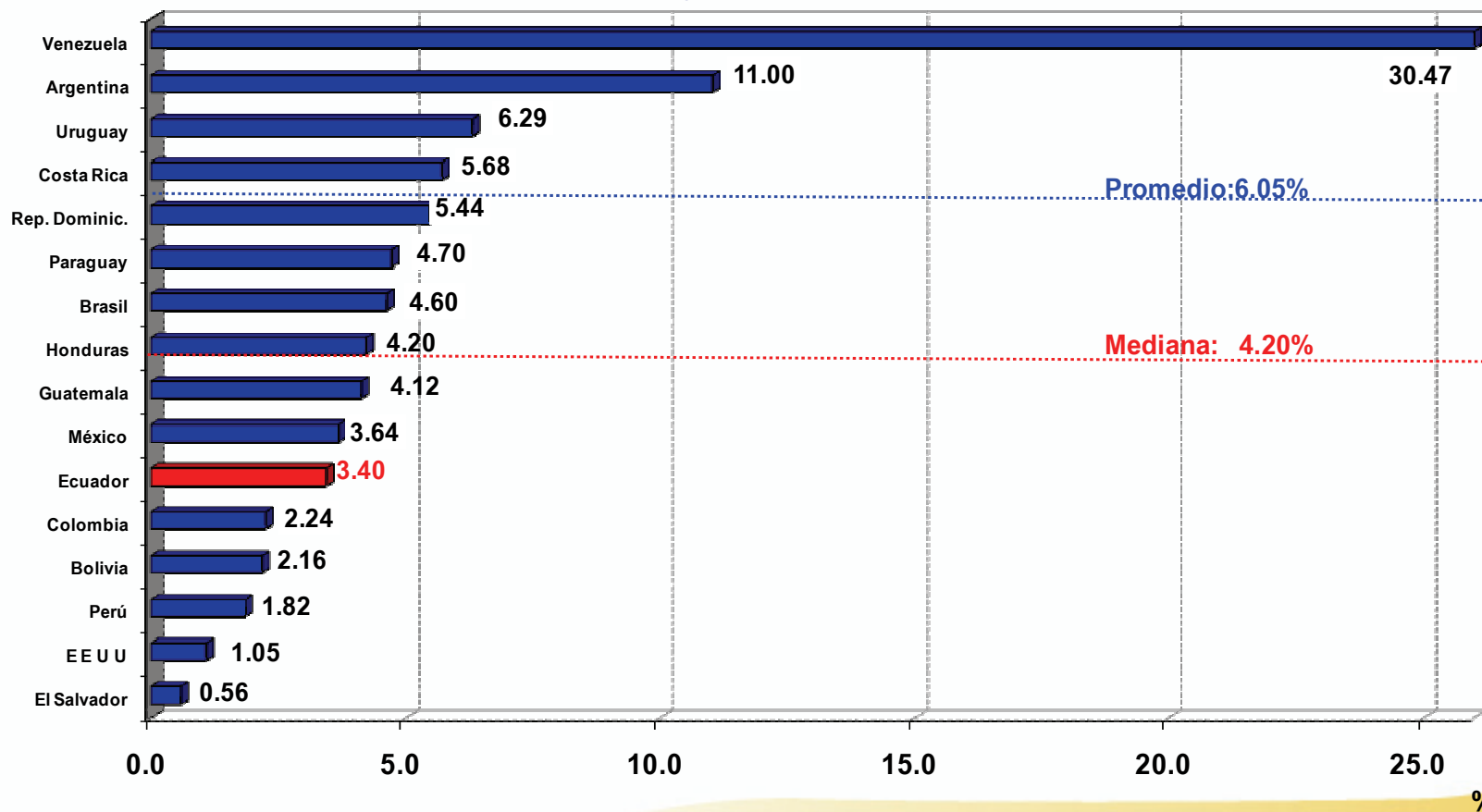
La fórmula utilizada es la suma-producto de los *ponderadores mencionados* multiplicado por su respectiva *inflación anual*; la muestra de 20 países considerada: Argentina, Brasil, Chile, México, Colombia, Perú, Venezuela, Estados Unidos, Canadá, Holanda, Reino Unido, Alemania, España, Japón, Taiwán, Italia, Francia, Bélgica, China y Corea del Sur, representa para el año 2009 el 87% del total del comercio de bienes importados por el Ecuador.





La **inflación anual del Ecuador** es la sexta más baja del grupo de países analizados e inferior al promedio (6.05%) y mediana (4.20%). Por no estar disponible, la información de El Salvador, Estados Unidos, Argentina y República Dominicana corresponde a junio 2010.

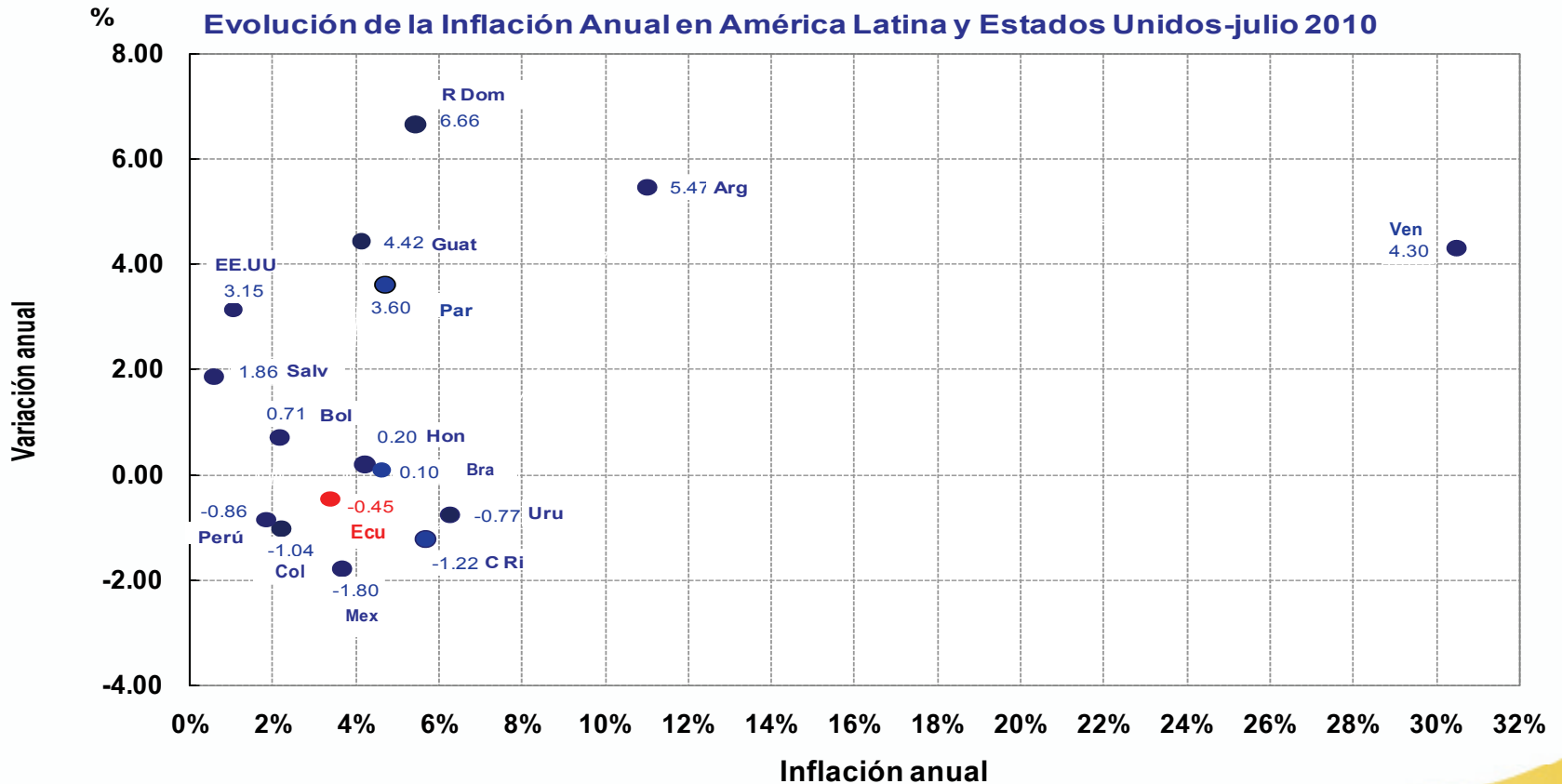
**Inflación Anual en América Latina y Estados Unidos
julio 2010**





Inflación anual y variación de la inflación

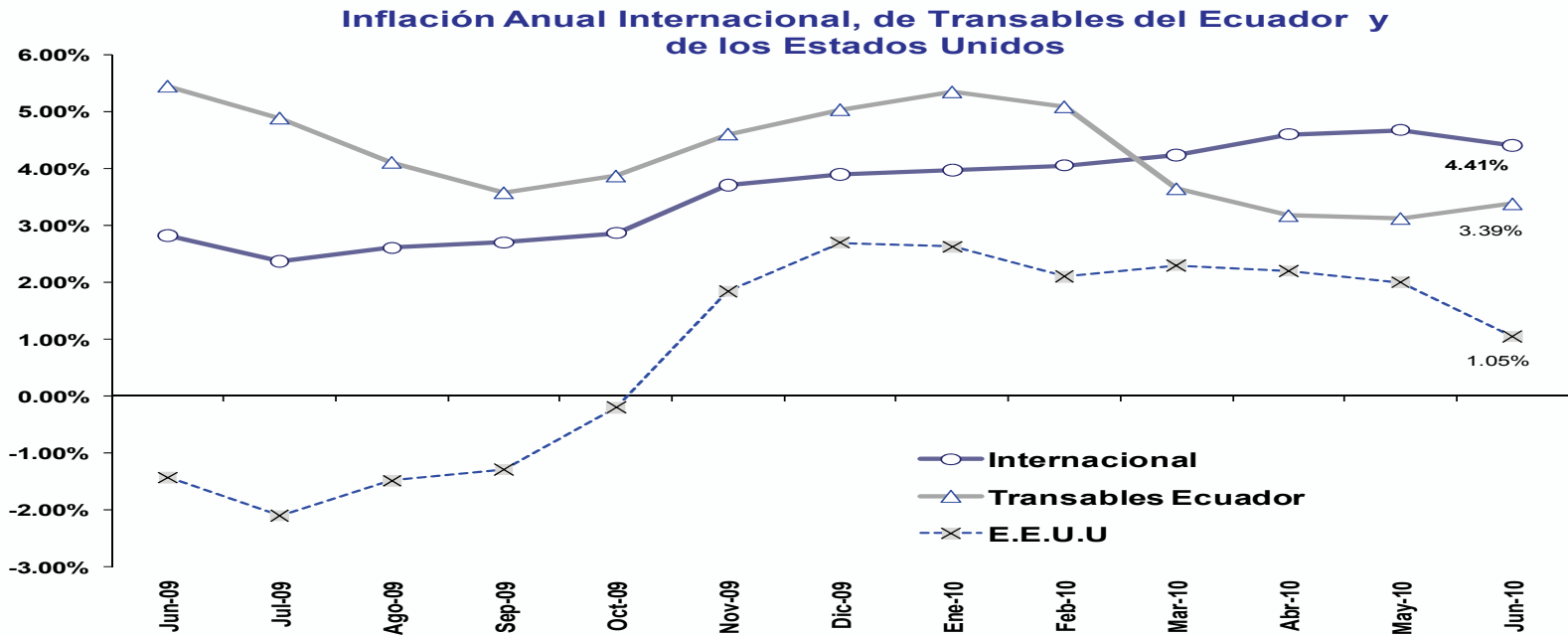
El Ecuador registran variación inflacionaria anual negativa en julio 2010 (-0.45%).





Inflación internacional, Ecuador y Estados Unidos

De los resultados alcanzados en el mes de junio 2010, la inflación de los **bienes transables del Ecuador (3.39%)** se sitúa más cerca de la inflación internacional que de la de los Estados Unidos. (Por no contar con toda la información de la muestra de países seleccionada la información se presenta con un mes de retraso).





Inflación mensual de Julio 2010

Notas relevantes

- En julio 2010 y por tercer mes consecutivo, la inflación mensual del Ecuador (0.02%) se mantuvo en niveles mínimos.
- La inflación mensual fue positiva y superior al nivel inflacionario mensual general en las ciudades de Manta (0.23%), Ambato (0.21%), Quito (0.20%) y Cuenca (0.06%).
- Por el contrario, se registró deflación mensual en Loja (-0.23%), Esmeraldas (-0.18%), Guayaquil (-0.16%) y Machala (-0.12%).
- Por nuevos precios de fábrica generalmente vinculados al aumento del costo de la materia prima se registró inflación en Manta, Ambato, Quito y Cuenca.
- En Manta, incidió también la escasez de productos; en Ambato, un factor adicional sobre la inflación mensual es consecuencia del alza de aranceles de importación sobre el costo del teléfono celular.
- En Quito, el incremento de la materia prima hace relación al incremento en los productos balanceados que influyó sobre el costo al consumidor de las presas de pollo; en Cuenca, el aumento mensual tiene que ver con el incremento de costos en las Prendas de Vestir.
- La deflación mensual registrada en Loja, Esmeraldas, Guayaquil y Machala obedeció en todos los casos a una política de promoción a través de precios de oferta, así como a la buena provisión de productos agrícolas provenientes de las regiones de Costa y Sierra.